

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE MATRONAS DE MADRID (AMM) EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES FRENTE AL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Dadas las peticiones de compañeras (socias y no socias) en relación a las líneas estratégicas llevadas a cabo por la AMM, a continuación exponemos nuestras acciones, anteponiendo que somos una asociación científica, por lo que no contamos con asesoría jurídica ni representación en mesa sectorial.

A fecha 05/2021 leemos una nota de prensa firmada por cuatro de los cinco sindicatos presentes en mesa sectorial (SATSE, CCOO, CSIT y UGT) en la cual, en el contexto del Plan Integral de Mejora de Atención Primaria, solicitan puestos de nueva creación para determinadas categorías. Dado que parecen haberse olvidado de las matronas, la AMM decide enviar un escrito dirigido a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria argumentando la necesidad de creación de puestos para nuestra categoría.

Finalmente, a fecha 25/05/2021 se publica otra nota de prensa en la que figuran datos sobre las negociaciones referentes, entre otras cosas, a las plazas de nueva creación. Como se puede observar en la tabla adjunta que se ha extraído de esa nota de prensa (donde la primera columna hace referencia a las peticiones de los sindicatos y la segunda a lo que va a implementarse), la Consejería ha tenido en cuenta nuestras aportaciones.

	NECESIDADES a cubrir de forma inmediata	PLAN Propuesta a 3 años	plantilla de más de 60 años a fecha abril 2021
centro de salud			
medicina de familia	600	264	576
pediatría	250	84	200
enfermería	2000	264	407
higienistas		12	19
matrona		55	42
fisioterapia	200	44	9
trabajadores sociales	66	30	25
celadores		36	110
unidades administrativas	600	312	337
farmacéutico de AP	14	1	3
odontólogo		0	47
tcae		0	144
		1102	1919
Servicios centrales			
Médico apoyo CS		4	
Enfermero/a apoyo CS 4		4	
Grupo técnico función administrativa		10	
Grupo gestión función administrativa		10	
Grupo administrativo función administrativa		25	
Auxiliar administrativo		48	
Técnico superior sistemas y tecnología información		7	
Técnico de gestión sistemas y tecnología información		7	
Técnico especialista sistemas y tecnología información		5	
		1222	

Dado que no nos encontramos presentes en mesa sectorial, lugar donde se llevan a cabo estas negociaciones, no hemos tenido noticias del Plan hasta su publicación en el BOCM en 02/2022. Tras su publicación hemos tenido varias reuniones con el CODEM y con SATSE a los que hemos reclamado que nos representen profesional y sindicalmente, respectivamente.

Concretamente, hemos entregado al SATSE un documento de unas 35 páginas que justifica la asignación de tramos etarios y sexos no contemplados en TSI así como el incremento de su cuantía y la necesidad de unos ratios asumibles. También hemos elaborado un documento, teniendo en cuenta legislación, cartera de servicios y competencias, que justifica la inclusión de la matrona dentro del equipo de AP. Ambos aspectos deben ser negociados en mesa sectorial, por lo que la AMM “solamente” puede proporcionar a las organizaciones sindicales herramientas para su discusión.

También hemos solicitado a SATSE una reunión a tres bandas (SATSE – GAAP – AMM) con la finalidad de exponer nuestros argumentos sobre todo lo anterior, que ha sido denegada alegando que la representación en mesa sectorial la ejercen ellos.

Paralelamente a esto, y dado que consideramos que una de las causas de nuestros problemas viene derivado por la falta de poder de gestión en nuestro colectivo, dado que las referentes son un órgano meramente consultor sin capacidad de decisión, hemos entregado documentación a CSIT, UGT y CCOO para la creación de puestos de coordinador de matronas en AP. Afortunadamente, esta petición ya se encuentra en mesa sectorial.

Además de lo anterior, y siendo conscientes de la situación que iba a darse este verano, elaboramos un plan de contingencia para garantizar la atención a la salud sexual y reproductiva desde Atención Primaria. Plan que creemos que no ha sido tenido en consideración puesto que no ha llegado a plantearse en mesa sectorial.

Como conclusión, AMM no tiene capacidad de negociación en mesa sectorial. No obstante, no nos hemos desentendido y hemos mantenido reuniones y entregado informes completos a aquellos organismos que nos representan en cuestiones laborales.

Por otro lado, recalcar que las mejoras no se consiguen con la rapidez que nos gustaría, detrás de cada pequeño cambio hay mucho trabajo y muy duro para conseguirlo. Es importante que nos mantengamos unidas como colectivo y rememos en la misma dirección porque juntas sumamos más.